UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

RESOLUCION RECTORAL Nº 1114-R-UNICA-2010

Ica, 13 de Agosto del 2010

VISTO:

El Oficio N° 0167-OGRAC-UNICA-2010, emitido por el Director de la Oficina General de Racionalización, solicitando la aprobación del Manual de Procedimientos (MAPRO) de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, por el Consejo Universitario;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, administrativa, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria 23733 y su Estatuto;

Que, según el Art. 141º inciso c) es atribución del Consejo Universitario, ratificar el Reglamento, los planes de estudio y de trabajo propuesto por cada una de las Facultades y Escuela de Post Grado y Segunda Especialización;

Que, el presente Manual es un instrumento técnico normativo y orientador para el personal y dependencias que participan en la gestión administrativa;

Que, con oficio de visto, el Director de la Oficina General de Racionalización, remite el Manual de Procedimientos (MAPRO) de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, para su aprobación por el Consejo Universitario;

Estando a lo ***acordado por el Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria de fecha 11 de Agosto del 2010*** y en uso de las atribuciones conferidas al Rector por Ley N° 23733 y Estatuto Universitario,

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS (MAPRO) DE LA FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS** de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, que en anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Transcribir la presente Resolución a la Oficina General de Racionalización, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos y a todas las instancias administrativas de la Universidad, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" Asesoría Legal UNICA - ICA -

Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" RECTOR - ICA -

M. Sc. JUAN ALVA FAJARDO
RECTOR

Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" SECRETARIA GENERAL - ICA -

Mag. Luis A. Pecho Tataje
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA
SECRETARIA GENERAL
TRANSCRIPCION

Fecha: .....
Señor: Of. pertal de Transparencia
Cumplo ... para su conocimiento y fines,
la presente ... original de Resolucion,
Nº..... de Fecha:.....
Esta copia es transcripción oficial
Atentamente

Mag. Luis A. Pecho Tataje
SECRETARIO GENERAL